



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 90 fracción X de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, nombro a:

LIBERATO MAY CHULIM

Como titular de la:

COORDINACIÓN DE DELEGACIONES DE LA ZONA MAYA DEL MUNICIPIO DE TULUM

Con las facultades y obligaciones que le confiera los Reglamentos Municipales y las leyes aplicables a la materia.

Tulum, Quintana Roo, 15 de noviembre de 2021

C. MARCIANO DZUL CAAMAL.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO

